

NOTA DE CEDENTE Y CECIONARIO

Machala, 06 de Marzo del 2008.

Ing.
Augusto Pontón Román
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TURISMO OROGUAYAS S.A.
Machala

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, nos permitimos comunicar a usted que: Yo, **VICENTE DE JESUS RIVERA NACIPUCHA** he cedido 997 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 0.04 cada una, a favor de la Señora **NARCISA MARIA LEON PESANTEZ**, que poseo en el capital suscrito de la Compañía que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

<u>No. DE ACCIONES</u>	<u>VALOR</u>
<u>997</u>	<u>39.88</u>

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La conyuge del cedente, suscribe el título ajunto a esta nota de cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

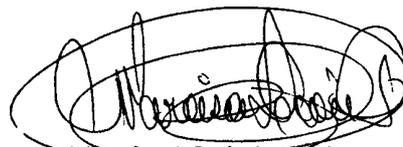
El Señor Vicente de Jesús Rivera Nacipucha y Narcisa María León Pesantez son de nacionalidad Ecuatoriana.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía Turismo Oroguayas.

Muy Atentamente,



Vicente de Jesús Rivera Nacipucha
CEDENTE
C.I. 010170902-0



Narcisa María León Pesantez
CECIONARIO
C.I. 070184571-1

Fernando Apolo Valarezo
ABOGADO
Mat. No. 962 Col. Abg. El Oro

